CPI habilitó formulario para participación de las víctimas en investigación a Venezuela

La Corte Penal Internacional (CPI) habilitó este lunes el formulario para que víctimas de presuntos crímenes de lesa humanidad sean parte del proceso que se le sigue a la administración de Nicolás Maduro y puedan expresar sus puntos de vista sobre la investigación adelantada por La Haya.

Todas aquellas personas que haya sufrido privación grave de libertad, violación, persecución por motivos políticos pueden participar de manera individual o a través de sus abogados.

Ese formulario puede llenarse directamente en la web de la CPI o descargarlo y enviarlo a la Sección de Reparación y Participación de las Víctimas (VPRS).

De acuerdo con el abogado especialista en DD.HH. Calixto Ávila, el lapso para completar estos datos vence el 7 de marzo de 2023.

> *Se espera que en poco sea publicada la versión en español y las guías para que víctimas y organizaciones llenen los formularios y para transmitir la información a la VPRS.*
>
> *El lapso para que víctimas envíen vence el 7 de marzo.*
>
> *— Calixto Avila Rincón (@CalixtoAvilaRi2) December 5, 2022*

> *La versión en español https://t.co/REkIzHzUvD@_Provea*
>
> *— Calixto Avila Rincón (@CalixtoAvilaRi2) December 5, 2022*